Núm. 11 15 enero 2019

SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 201

COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD

Advertido error en el anuncio número 10.976, publicado en el BOPZ núm. 3, de 4 de enero de 2019, por el que se da publicidad a las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición una plaza de técnico de recursos humanos, se rectifica el mismo como sigue:

DONDE DICE:

«3.4. Derecho de examen: [...] mediante ingreso en la cuenta número ES82 2085 5200 84 0331125163 de Ibercaja Banco, S.A.».

DEBE DECIR:

«...cuenta número ES36 2085 5400 54 0331250351 de Ibercaja Banco S.A.». Calatayud, a 9 de enero de 2019. — El presidente. Ramón Duce Maestro.

